CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

PREMIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022

INFORME DE ACTIVIDADES

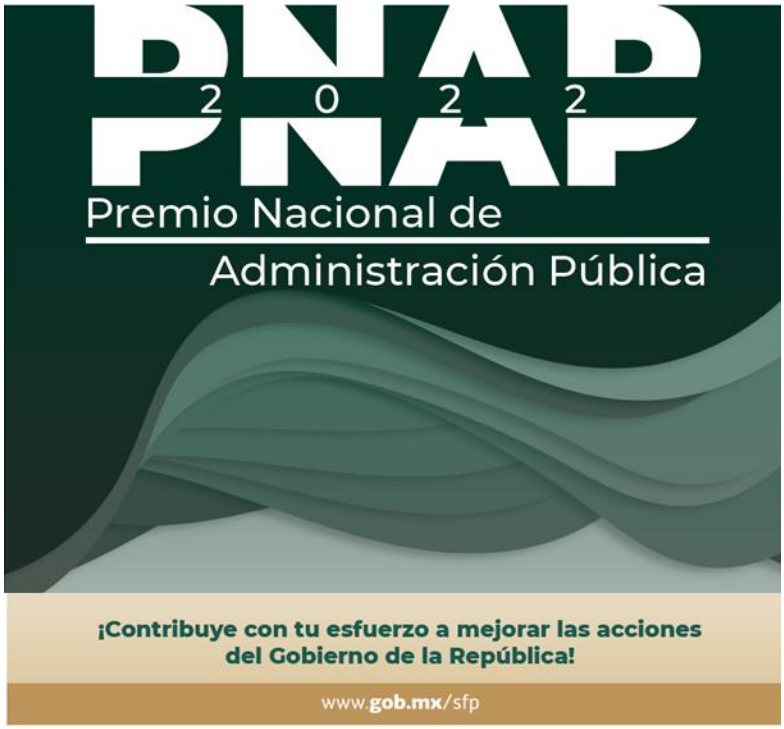

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PREMIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022

La Administración Pública Federal reconoce las propuestas y proyectos que las personas servidoras públicas, por su propia iniciativa, elaboran para aportar soluciones creativas e innovadoras para mejorar los servicios que ofrece a la sociedad.

Dichas propuestas son presentadas a través del Premio Nacional de Administración Pública, donde se evalúa el proyecto documentado que apoye las metas o estrategias nacionales del Gobierno Federal, y que se alineen con los ejes generales y transversales que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En este sentido, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas emitió la convocatoria y las bases de participación, considerando la temática siguiente:

1. Los Ejes Generales y Ejes Transversales que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, incluyendo los temas prioritarios que permitan el fortalecimiento del servicio público y de la confianza ciudadana.

2. Los objetivos prioritarios del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, incluyendo los temas prioritarios que permitan el fortalecimiento del servicio público y de la confianza ciudadana, tales como:

    a. Ciudadanización del combate a la corrupción y a la impunidad.
    b. Democratización de las tecnologías.
    c. Innovaciones para el relanzamiento del servicio profesional de carrera.
    d. Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública.

3. Acciones de impacto que aporten o hayan aportado resultados para minimizar los efectos negativos de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 en la población, con relación a salud pública, economía, educación o bienestar social.

De igual forma se implementó una estrategia de difusión para darla a conocer a todo el personal de la Institución, con el fin de motivar y fomentar la participación.

Dicha estrategia consistió en la publicación de la convocatoria en la página oficial de la CEAV y en la Intranet, así como en el envío masivo y de forma periódica de correos a todo el personal.

Como respuesta a la convocatoria, se contó con la participación del siguiente trabajo:

- Nombre del Proyecto: Las tecnologías de la información aplicadas en la Evaluación del Desempeño del personal de los niveles jerárquicos P al K de la CEAV.

- Autor: Felipe Israel Anaya Moreno, Jefe de Departamento en la Dirección de Recursos Humanos, de la Dirección General de Administración y Finanzas.

- Temática: Es un proyecto práctico que está orientado a promover el uso y aplicación de las tecnologías de la información, encaminada a implementar y modernizar el proceso de evaluación del desempeño del personal de los niveles jerárquicos del P al K del personal que labora en la CEAV, que comenzó a su implementación a través del desarrollo del proceso administrativo con tecnologías de la información, reduciendo el costo en impresiones y hojas, apoyando tanto la democratización de la tecnologías de la información como la austeridad republicana.

  El proyecto se crea para minimizar el tiempo de procesamiento de los resultados de la información, así como reducir los costos de los recursos en cuanto a materiales de impresión y espacios físicos para resguardar los expedientes correspondientes

La evaluación se llevó a cabo conforme a los siguientes criterios:

a) Verificación del cumplimiento de los requisitos señalados en las bases de participación.

b) Originalidad y alineación con el ámbito de atribuciones de la CEAV, o en su caso de la Administración Pública Federal.

c) Congruencia entre el propósito del trabajo y la descripción de los resultados esperados o los que se hayan documentado.

Toda vez que sólo se presentó un trabajo para participar y que cumplió con todos los requisitos y criterios de evaluación, no fue necesario implementar otros elementos que apoyaran a la toma de decisiones.

El Ing. Felipe Israel Anaya Moreno, autor del trabajo presentado, fue galardonado en sesión pública presidida por la Comisionada Ejecutiva, con la presencia de todos y todas la titulares de las Unidades Administrativas, en la que se otorgó el diploma de ganador y se notificó del premio monetario a que se hizo acreedor.

El trabajo postulado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas al Premio Nacional de Administración Pública 2022, fue distinguido por el Comité Evaluador dentro de los 12 proyectos que participarán a nivel nacional.

Dirección General de Administración y Finanzas
Diciembre de 2022